

Entidad Adquisición: **Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda**

Detalles de contacto en entidad de adquisición y rol Ariel  
Elias, Jefe de Planificación DGC

Nombre Proyecto: **REPOSICION CARRETERA RN-19,  
TRAMO:MONJAS, JALAPA - EL PROGRESO, JUTIAPA**

Detalles del responsable del proyecto:

Lic. Delfino Mendoza Coordinador de Planificación y  
Estudios

Localización y Ubicación: Carretera RN-19, Tramo  
Monjas, Jalapa-El Progreso, Jutiapa

**SNIP 208,647 NOG 6,463,959 Fecha NOG 27/6/2017**

Descripción: El proyecto consiste en la recuperación del  
pavimento y adecuación de la sección de terracería  
existente, a una sección típica "B" con ancho de rodadura  
de 7.20 m, hombros a cada lado de 1.60 m y cunetas tipo  
"L" de 1.00 m., en donde sea necesario por razones de  
drenaje.

No. Beneficiarios 197,889 habitantes

Fecha Aprobación 27/06/2017

Presupuesto de proyecto Q 9,101,041.00

Costo estimado del proyecto Q 76,000,000.00

Plazo contrato 18 meses

Listado Oferentes de ejecución:

1) SBI International Holdings AG, 2) Grupo Internacional  
de proyectos, S.A., 3) Construcciones avanzadas, S.A., 4)  
Cordova Molina, Francisco Alejandro, 5) Aqueche  
Medrano, Denizard

Programa de trabajo de ejecución (Plazo): 18 meses

Estado de contrato En ejecución

**046-2017-DGC-Construccion**

Empresa: Constructora y Transportes San Francisco

Precio o monto Contratado: Q. 42,296,085.86

Aprobación de contrato por: Aldo García ministro de  
comunicaciones

Supervisor del proyecto: -----

Monto contratado (Q.): -----

Plazo del contrato: -----

Contrato del supervisor (alcances): -----

Ultima fecha de actualización de  
Información del proyecto: 23/08/2018



**Proceso de Contratación de la Obra**

El evento de licitación fue publicado el 24 de junio de 2017, al cual se presentaron a ofertar 5 empresas según consta en el acta de apertura de pliegos, dentro de la evaluación técnica de la junta de licitación solo dos empresas entraron a la franja de fluctuación por lo que las otras quedaron excluidas, según las preguntas y las respuestas echas durante el proceso de licitación las bases debieron ser modificadas debido a incongruencias en unidades de medidas en las bases, por lo que el tiempo de licitación debió de ser extendido 8 días hábiles a partir de la modificación de las bases. Se presentaron 4 inconformidades por empresas que argumentaron que no se les permitió participar, sin base legal, las mismas no fueron aceptadas por la EA.

SEGÚN RESOLUCION 01-2014	PROACTIVA	TOTAL	DIVULGACIÓN (%)
Pre-contrato	7	8	87.50%
Contrato	6	18	33.33%
Post-contrato	0	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>26</b>	<b>50.00%</b>
SEGÚN RESOLUCION 01-2014	REACTIVA	POR AVANCE	DIVULGACIÓN (%)
Pre-contrato	1	8	12.50%
Contrato	0	18	0.00%
Post-contrato	0	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>26</b>	<b>3.85%</b>

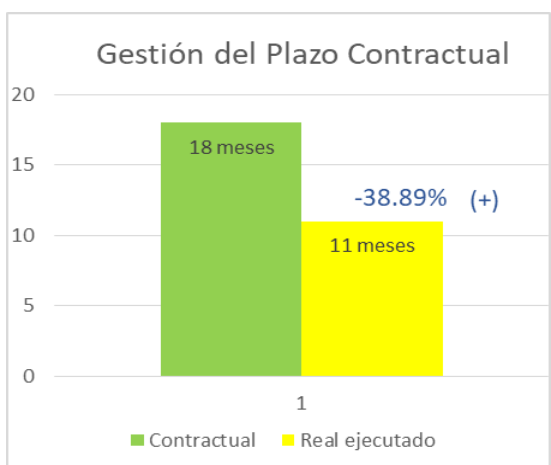
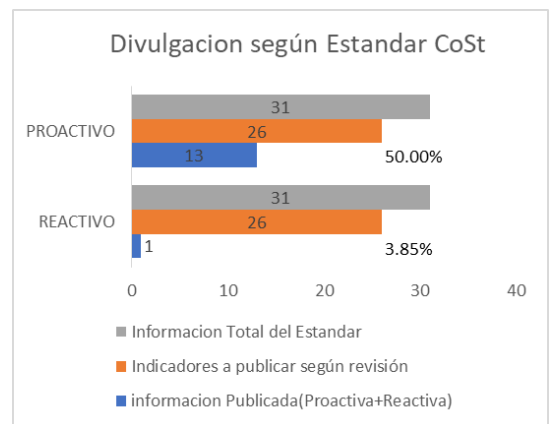
**Proceso de Diseño y Supervisión de la Obra**

- El Si bien el proyecto consiste en la rehabilitación de una obra ya construida, no se especifica si existen planos del proyecto, el documento en donde se mencionan cuáles son los trabajos a realizar es el ANEXO que consiste en la Descripción del proyecto y las bases de proyecto junto con las cuales se encuentran publicadas la especificaciones del proyecto es importante mencionar que ninguno de estos documentos se encuentran firmados.
- La supervisión, las bases mencionan que los informes serán presentados al delegado residente, el contrato también especifica que los programas de trabajo deberán de ser aceptados por la supervisora, sin embargo no se encuentra publicado ningún nombramiento de supervisión o informe de supervisión, en la visita realizada se indicó que fue realizada por el Supervisor Regional Ing. Fredy Sierra-.
- No se encuentra publicado el Instrumento Ambiental, sin embargo la resolución si se encuentra publicada, esta fue emitida después de la aprobación de bases del proyecto.

**Proceso de Construcción**

Durante la visita de campo, se pudo corroborar que la construcción muestra una buena apariencia en términos generales a pesar de lo escueto de las bases y especificaciones técnicas el ejecutor indicó que las cantidades de trabajo dejan poco margen para hacer cambios en obra, en función de los costos ofertados, por lo que salvo las paradas de bus cuyo diseño fue mejorado y la construcción ejecutada, no ha sido posible hacer mejoras necesarias para la funcionalidad del tramo. Lo anterior fue confirmado por el supervisor regional de la DGC.

El ejecutor informó que el campamento se ubicaba en jurisdicción del municipio de Asunción Mita, lo que se considera lejano para la ubicación del proyecto, con implicaciones en el plazo de ejecución, la calidad de los materiales (específicamente mezclas si son transportadas desde el mismo), ambiente por la segregación de residuos de los materiales transportados.



Fuente: Cuadro de seguimiento de Información Clave del Proyecto -ICP

## Nivel de Divulgación de la Información Clave del Proyecto (ICP)

Al 27 de julio de 2018 se verificó nivel de divulgación de la ICP en función de los 31 ítems de la Resolución 01-2014, y 50 % del IDS-CoST. Entre revisión de publicación proactiva, la visita de campo, la publicación de información reactiva fue de 1 ítem.

### **Análisis de Proyecto e Información Divulgada: Costo, Tiempo, Calidad y Relevancia**

**Costo:** el costo estimado por kilómetro del proyecto es de aproximadamente Q. 2,384,004.52; derivado de que es una reposición de pavimento y que para ello se reutilizaran materiales de proyecto se considera que el costo por kilómetro está arriba del promedio del mercado actual de Guatemala, es importante mencionar que el costo fue comparado con el proyecto REPOSICIÓN CARRETERA RN-19, TRAMO JALAPA-MONJAS, JALAPA, a falta de precios de referencia y de estimaciones por parte de la EA. El costo estimado en el perfil fue de Q. 92.4 millones sin embargo en el evento se adjudicó por un 51 % menos de ese costo.

**Tiempo:** el tiempo contractual del proyecto es de 18 meses calendario, el cual inicio el 12 de octubre de 2017, el contrato estipula que los trabajos inicien como máximo 15 días después de notificado el contratista de la aprobación del contrato, no se encuentra publicado el avance físico de la obra por lo que no se puede estimar si los trabajos serán realizados en los 18 meses estipulados. No aparece publicada ninguna autorización para contrato multianual y desde el momento en que se elabora el contrato con el plazo indicado se transgrede la normativa vigente.

**Calidad:** Los trabajos en el tramo se están ejecutando de acuerdo con el procedimiento especificado, una solución técnica viable en un corto plazo, la referencia de costo es insuficiente para validar, adicionalmente de aparecer dos estimaciones de costo diferentes. Los trabajos son comparables con los que anteriormente la EA denominaba "recapeo" que incluía bacheo mayor y los trabajos ahora considerados, no así trabajos de recuperación de la estructura y drenajes transversales de mayor diámetro. Durante la visita de campo se recorrieron varios subtramos, en donde la carpeta colocada en

aparición cumple las especificaciones, no se tuvo acceso a informes de laboratorio ni de supervisión que respalden la calidad de los trabajos.

**Relevancia:** debido al deterioro de la vía fue de suma importancia la priorización del proyecto ya que se mejoran las condiciones de movilidad para las poblaciones cercas. Es importante dar seguimiento a este proyecto, en función de la vida útil estimada.

### **ANALISIS DE PROCESOS**

#### **1. Gestión de la adquisición (nivel de competitividad del método empleado para el proceso de adquisición)**

La modalidad de contratación fue por Licitación Pública (Artículo. 17 ley de contrataciones del Estado), la participación en dicho evento fue aceptable ya que se presentaron 5 oferentes, a pesar de que el Ministerio de Comunicaciones, es una de las entidades que más adeudan a los contratistas y de problemas en el pago de estimaciones y de disponibilidad presupuestaria, existen aún empresas dispuestas ofertar. Adicionalmente, cabe mencionar, que se recibieron 4 inconformidades por no permitir la participación de varias empresas según éstas, sin base legal.

#### **2. Gestión de los montos (% de incremento en el monto del proyecto)**

El monto del contrato es de Q 45,296,085.86, del cual se especifica en el contrato que el contratista recibirá un anticipo del 20 % del total de monto del contrato, se pagaran las estimaciones cuando estén debidamente aprobadas por el delegado residente.

Hasta la fecha aún no se encuentra información publicada sobre el anticipo, tampoco se encuentra publicado ningún documento con respecto al pago

de estimaciones o algún incremento en el monto del proyecto.

Es importante mencionar que la disponibilidad presupuestaria para el año 2017 solo cubría el monto del anticipo, por lo que la unidad ejecutora debió presupuestar para el año 2018 y 2019 el monto restante para poder realizar los pagos al contratista. No aparece publicada información que respalde esas previsiones o compromisos.

El dictamen presupuestario se encuentra la opinión de que no es necesario que el proyecto cuente con presupuesto vigente, solamente hace referencia a la evaluación del SNIP y de la solicitud de transferencia presupuestaria para el proyecto.

### **3. Gestión de los plazos (número de meses que se incrementa el contrato)**

El plazo contractual del proyecto es de 18 meses el cual inicio el 12 de octubre de 2017 por lo que aún se encuentra en ejecución, no se encontraron suspensiones o documentos relaciones a la ampliación del tiempo contractual. Llama la atención una contratación que supera un periodo fiscal y se extiende a dos por encima del periodo en que fue contratada, sin contar con la certeza de la aprobación del presupuesto nacional y de la posibilidad de hacer ajustes por medio de transferencias, considerando las fechas de revisión de publicaciones es preocupante que se continúe la práctica de contraer deuda sin respaldo por parte de la EA.

### **4. Razonabilidad de la supervisión (relación % entre monto del contrato del supervisor y el del ejecutor)**

En la visita se indicó que el supervisor regional fue el designado para la obra. No es posible determinar esta relación en virtud de que el supervisor tenía a su cargo varios proyectos en el periodo y no hay información del % de dedicación o esfuerzo asignado a este proyecto.

### **5. Gestión de los contratos (relación % de las ampliaciones a los contratos de Ejecutor y Supervisor)**

No aplica hasta el momento no se ha realizado ninguna ampliación al contrato, aun cuando durante la visita ejecutor y supervisor mencionaron que hay Documentos de Cambio en gestión y pendientes de elaboración. El supervisor de la obra es el supervisor regional por lo que tiene un monto fijo.

### **6. Eficiencia en la ejecución (diferencia entre el avance físico programado y el avance real)**

Hasta la fecha el proyecto se encuentra en ejecución y no se ha publicado información del avance físico de la obra por lo que no fue posible medir la eficiencia en la ejecución.

### **Pendiente de publicar según Resolución 01-2014**

#### **Precontrato**

#### **Cumplimiento de todo**

#### **Contrato**

- a) 18. Programa de trabajo de la supervisión
- b) 9. Proceso de oferta de diseño
- c) 10. Nombre del consultor principal del diseño
- e) 12. Nombre del consultor principal de la supervisión
- f) 16. Precio del contrato de supervisión
- g) 17. Trabajos y alcances de la supervisión
- h) 18. Programa de trabajo de la supervisión
- i) 22. Programa de trabajo aprobado al ejecutor
- j) 23. Cambios significativos al precio del contrato de supervisión, el programa, su alcance y su justificación
- k) 24. Cambios individuales que afectan el precio y la razón de los cambios
- l) 25. Cambios individuales que afectan el programa y la razón de los cambios

#### **Post Contrato**

**Aún se encuentra en ejecución**

## Conclusiones

- Se están cumpliendo en los plazos de la Ley de Contrataciones del Estado, sin embargo, en las publicaciones realizadas en el portal Guatecompras falta información para poder establecer que se realizaron todos los procedimientos establecidos en la normativa aplicable, después del proceso de adjudicación no se han realizado publicaciones de pagos a estimaciones ni de avance físico de la obra, por lo que no es posible saber sobre el avance del proyecto.
- No se publicó ningún documento relacionado con la contratación de supervisor o el nombramiento de este, fue hasta la visita al proyecto que se indicó quien era el supervisor de la obra, siendo el supervisor regional que cubre varios departamentos, el monitoreo y seguimiento, así como el control de calidad, se ve comprometido, a pesar del esfuerzo del profesional a cargo.
- La Boleta SNIP no se encuentra completa, el número de beneficiarios no se consignó en dicho documento, así como también información relacionada con la programación financiera y física del proyecto.
- En cuanto al tiempo contractual otorgado a la contratista ya se han transcurrido 9 meses de los 18 otorgados según contrato, el avance físico se percibió bajo dado que no se llega a un 50% todavía.
- La resolución ambiental aprobatoria tiene fecha posterior a la aprobación de las bases y de la publicación de evento, por lo que el evento fue publicado sin que se contara con la resolución ambiental aprobatoria, si bien es cierto es necesario aclarar que los trabajos aun no iniciaban.

## Recomendaciones

- La EA (DGC) debe contar con planos y detalles de la ruta y definir en cada concurso de precios los trabajos requeridos al mayor detalle posible para minimizar la necesidad de elaborar documentos de cambio para hacer viable y funcional el

proyecto, especialmente cuando se trata únicamente de una “reposición”. Esta categoría de trabajo debe ser definida, así como las especificaciones técnicas, generales y disposiciones especiales aplicables en estos casos.

- Es conveniente esperar a contar con la Resolución Ambiental Aprobatoria o cuando aplique la licencia ambiental, con el objetivo de cumplir con la ley de protección del medio ambiente.
- En las bases en el numeral 25 se hace referencia CoST y se menciona que es necesario cumplir con los indicadores CoST, por lo que es necesario que se incluyan todos los indicadores que aplican para el proyecto.
- Propiciar la divulgación de información de manera clara y en tiempo permitiendo que los procesos la divulgación de Ítems de CoST sean adecuados; para hacer más transparente los procesos en proyectos de inversión, propiciando la eficiente la Rendición de Cuentas.
- Publicar las bases, planos, estudios y/o documentos firmados por persona responsable (nombre, cargo, firma sello y fecha), de no será así utilizar el formato 1 del Anexo del Manual de Divulgación CoST.
- Publicar datos específicos, como el precio del contrato del supervisor, entre otros, lo cual permite evaluar un costo de la obra que incluya el rubro de supervisión.
- Dar seguimiento a la obra, indicar en informes técnicos, de supervisión y estimaciones los porcentajes del avance físico haciéndolo acompañara del detalle por renglón, lo cual permite hacer un análisis comparativo con el programa de ejecución física y financiera que también debió ser publicado oportunamente.
- Debe corregirse de inmediato la gestión financiera, es decir, se debe contar con recursos reservados para el pago de las estimaciones de avance del proyecto, para evitar el riesgo de suspensiones y costos adicionales por el pago de sobrecostos innecesarios. Los entes fiscalizadores deben poner atención a casos como el de este proyecto y aplicar las medidas

coercitivas a fin de que la EA termine con esa mala práctica que afecta las finanzas del Estado.

	Cumplimiento de la Resolución 01-2014		NOG 6463983	
	Fase del proyecto	Indicador	Calle sector 1 San Juan	
			Pro	Reactiva
PRE CONTRATO	<b>1. Identificación del proyecto</b>	1. Especificaciones	1	0
		2. Propósito	1	0
		3. Localización	1	0
		4. Beneficiarios	1	0
		5. Estudio de viabilidad	0	1
	<b>2. Fondos para el proyecto</b>	6. Acuerdo de financiamiento	1	0
		7. Presupuesto	1	0
		8. Costo estimado del proyecto (Precio base)	1	0
CONTRATO	<b>3. Proceso de contratación del diseño</b>	9. Proceso de oferta de diseño	0	0
		10. Nombre del consultor principal del diseño	0	0
	<b>4. Proceso de contratación de la supervisión</b>	11. Proceso de ofertas de supervisión	0	0
		12. Nombre del consultor principal de la supervisión	0	0
	<b>5. Proceso de contratación de las obras de construcción</b>	13. Proceso de ofertas	1	0
		14. Lista de oferentes	1	0
		15. Informes de evaluación de las ofertas	1	0
	<b>6. Detalles del contrato de supervisión</b>	16. Precio del contrato de supervisión	0	0
		17. Trabajos y alcances de la supervisión	0	0
		18. Programa de trabajo de la supervisión	0	0
		<b>7. Detalles del contrato de las obras</b>	19. Nombre del contratista	1
	20. Precio del contrato		1	0
	21. Trabajos y alcance de la obra		1	0
	22. Programa de trabajo aprobado al ejecutor		0	0
	<b>8. Ejecución del contrato de supervisión</b>	23. Cambios significativos al precio del contrato de supervisión, el programa, su alcance y su justificación	0	0
		<b>9. Ejecución del contrato de las obras</b>	24. Cambios individuales que afectan el precio y la razón de los cambios	0
	25. Cambios individuales que afectan el programa y la razón de los cambios		0	0
	26. Detalles de pagos adicionales al contratista		0	0
POST CONTRATO	<b>10. Post-contrato de las obras</b>	27. Precio actualizado del contrato	0	0
		28. Total de pagos realizados	0	0
		29. Alcance real de la obra	0	0
		30. Programa actualizado	0	0
		31. Reporte de evaluaciones y auditorías realizadas al proyecto	0	0
Avance físico	Avance Financiero	<b>Total Indicadores</b>	13	1
No Publicado		<b>Total Indicadores aplicables al proyecto</b>	13.0/31	

Fuente: Cuadro de seguimiento de Información Clave del Proyecto -ICP